



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPUBLICA DOMINICANA

"Año del Desarrollo Agroforestal"
MEM-CCC-022-17

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE SIMPLE APERTURA
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MUESTREO"**
NO. MEM-CP-03-2017

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

Con el objeto de conocer la evaluación realizada por los peritos a las propuestas técnicas y económicas presentadas del presente proceso de Comparación de Precios y posteriormente, seleccionar el oferente a ser adjudicado; a la hora y fecha convenida inició formalmente la reunión del Comité de Compras y Contrataciones para la realización de las acciones precedentemente señaladas. Partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte del área de Compras y Contrataciones de este Ministerio, dicho Comité está en el deber de motivar la presente Acta de Adjudicación, sobre la base de las siguientes consideraciones:

POR CUANTO: En fecha tres (03) del mes de julio del año 2017, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), efectuó un llamado a Comparación de Precios de simple apertura, de referencia MEM-CP-03-2017, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MUESTREO", cuyo Acto de Recepción de Ofertas Técnicas "Sobres A" y Ofertas Económicas "Sobres B"; se llevó a cabo entre el día cuatro (04) hasta el veintiuno (21) del mes de julio del año 2017, en el cual se presentaron los siguientes oferentes:

- **BDC SERRALLÉS, S.R.L.**
- **AGENCIA QUÍMICA DOMINICANA, S.R.L.**

POR CUANTO: En fecha veintiuno (21) del mes de julio del año 2017, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM), procedió a la apertura de los "Sobres A", Ofertas Técnicas y "Sobres B", contentivos de las Ofertas Económicas del proceso de referencia.

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) del mes de julio del año 2017, los peritos designados elaboraron el Informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas contenidas en los "Sobres A", conforme a las Especificaciones Técnicas del proceso No. MEM-CP-03-2017, en cumplimiento del Artículo 90 y 98 del Reglamento No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

POR CUANTO: En fecha tres (03) del mes de agosto del año 2017, los peritos designados elaboraron el Segundo Informe relativo a la evaluación de las propuestas económicas contenidas en los "Sobres B", conforme a las Especificaciones Técnicas del proceso No. MEM-CP-03-2017, en cumplimiento del

Artículo 90 y 98 del Reglamento No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

POR CUANTO: El Ministerio de Energía y Minas (MEM) en virtud de los preceptos establecidos en las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de Equipos para Muestreo (MEM-CP-03-2017), y de las ofertas presentadas por los oferentes en dicho proceso, procederá a adjudicar la presente Comparación de Precios al oferente que ha cumplido con los requerimientos técnicos, de calidad y precio conforme al mercado y a los intereses institucionales.

VISTA: La Designación de los Peritos de fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil diecisiete (2017).

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas de la Comparación de Precios de Referencia para la "Adquisición de Equipos para Muestreo" (MEM-CP-03-2017).

VISTOS: Los Informes elaborados por los peritos designados con la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes, de fecha veintiocho (28) de julio del año 2017 y tres (03) de agosto del año 2017 respectivamente; las propuestas presentadas por los oferentes fueron las siguientes:

1. **BDC SERRALLÉS, S.R.L.**, ofertó a un precio de **Un Millón Novecientos Treinta y Siete mil Novecientos Veintiún Pesos Dominicanos con 47/100 (RD\$1,937,921.47)**.
2. **AGENCIA QUÍMICA DOMINICANA, S.R.L.**, quedó descalificada para la evaluación del Sobre "B", ya que la misma obtuvo un puntaje por debajo de la calificación mínima establecida en las Especificaciones Técnicas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, contenido del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y Concesiones.

VISTOS: Los Informes Periciales de veintiocho (28) de julio del año 2017 y tres (03) de agosto del año 2017, emitido por los peritos designados para este proceso.

SE RESUELVE:

PRIMERO: Dada la naturaleza de este proceso de Comparación de Precios para la "Adquisición de Equipos para Muestreo" (MEM-CP-03-2017) y los Informes Periciales correspondientes, el Ministerio de Energía y Minas ha decidido **ADJUDICAR** al oferente que ha dado cumplimiento en todos sus términos con las especificaciones solicitadas en razón de calidad-precio y a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12; a saber:

SEGUNDO: El monto total adjudicado en esta comparación de precios asciende a la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD\$1,937,921.47)**, adjudicado a **BDC SERRALLÉS, S.R.L.**

TERCERO: Los pagos serán realizados mediante libramiento a favor del adjudicatario y según detallamos a continuación:

Los pagos serán realizados de conformidad con la entrega de los equipos a presentación de factura.

CUARTO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones publicar la presente Acta en el portal administrado por el Órgano Rector de las Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en el portal Institucional de este Ministerio de Energía y Minas.

QUINTO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario, así como a todos los oferentes que participaron en el proceso.

SEXTO: Solicitar a la Dirección Jurídica del MEM, la elaboración del contrato y someterlo a la aprobación y firma del Ministro de Energía y Minas, Dr. Antonio Isa Conde.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Ing. Ernesto Vilalta

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Representante del Ministro de Energía y Minas

Lic. Nelson Suárez Paulino
Director Administrativo y Financiero
Miembro



Dr. Julio Santana
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro

Licda. Maria Susana Gautreau De Windt
Directora Jurídica
Miembro

Licda. Carmen Ruiz
Enc. Oficina de Acceso a la Información
Miembro